

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes. Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Al-
icante y Castellón, trim. Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

EL DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos
oficiales y de corporaciones: una pe-
sta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

Asuntos del día

Ha producido gran revuelo en los círculos políticos de Madrid la presentación de una enmienda al proyecto regulando la jurisdicción para procesar a senadores y diputados, firmada por varios diputados del grupo romanista.

Según dicha enmienda, de las causas que se refieren al proyecto de ley concerniente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurren las circunstancias siguientes: 1.ª, que los senadores ó diputados contra quienes se hubiera de proceder, sean militares ó marinos no retirados; 2.ª, que el hecho por el cual se persiga esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército y Armada, y 3.ª, que el procedimiento no se dirija contra otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

El solo anuncio de la presentación de esta enmienda produjo ayer gran marejada en las huestes liberales, y buena parte del día hubo de dedicarse al Sr. Canalejas a suavizar asperezas para impedir que pudiera ofrecerse un pretexto que diera al traste con la cohesión de la mayoría.

Es asunto tan vidrioso para el gobierno esto de los suplicatorios, que las más leves, sombras antojánsese fantasmas. De las distintas versiones publicadas sobre las causas productoras de la última crisis, parecemos muy verosímil la siguiente, puesta en boca de un personaje conservador por el periódico El Universo:

«La crisis no ha sido otra cosa que un ataque de nervios que tuvo ayer tarde (el Sr. Canalejas), y todo lo ha tramado él solo. Sin duda Canalejas relacionó la visita que Maura hizo al Rey por la mañana, con las manifestaciones que Su Majestad hizo al general Luque, sobre la extrañeza que le había causado el que la comisión del Congreso prescindiera en su dictamen de que en los suplicatorios por delitos militares, cometidos por los diputados y senadores, entendiera el Consejo Supremo de Guerra.

Canalejas vió el cielo abierto para echarse fuera del Poder, sin comprender que era extemporánea su actitud, y que, al obrar de ese modo, no solo comprometía al Rey, y á Maura á la vista de las gentes, sino que comprometía al partido liberal. Yo puedo asegurar á usted—añadió nuestro amable interlocutor—que la visita que ayer hizo el Sr. Maura al Monarca fué de pura cortesía; pues como había sido invitado al banquete, y no podía asistir á la recepción, por tener que ir á una cacería, pareció prudente y correcto ir la vispera á cumplimentar á Su Majestad.

Es natural que el jefe de los conservadores hablase con Su Majestad de política; pero á nadie que tenga un poco de sentido común se le puede ocurrir que el jefe del partido conservador pidiera el Poder, cuando hace pocos días aconsejó al Monarca que siguiera en el Poder el Sr. Canalejas. También es cierto que el Sr. Maura estuvo en Palacio siete cuartos de hora; pero distribuido ese tiempo entre las visitas que hizo á Sus Majestades las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y al Rey, y lo que tuvo que aguardar el Sr. Maura para ser recibido por cada una de las Personas Reales, se comprendió que el jefe de los conservadores solo estaría hablando con el Monarca una media hora. Los propios liberales han sido los que han creado el ambiente de la crisis, y puede usted asegurar que los conservadores no ansiamos el Poder.»

El Sr. Maura fué á Palacio para ofrecer sus respetos al Rey, porque se marchaba de cruz el día del Santo del Monarca; y cuentan los que presumen de bien enterados, que habló de la necesidad de que el partido liberal tenga unos Presupuestos y de la conveniencia de que se terminen ciertas reformas políticas, pero de ninguna manera demandó el Poder para los conservadores. Esto lo ha negado terminantemente el Sr. Maura, calificándolo de paparrusos, saidez y canard, añadiendo que los conservadores que quieren el Poder en los actuales momentos, serán los que no levantan dos pulgadas del suelo.

Fué, pues, completamente falsa la base de lucha de bloquistas, radicales, conjuntistas y liberales, que tiraban contra el partido conservador para que no entrara en el gobierno, porque que no se atrevían á disparar contra los verdaderos culpables del embrollo, que están dentro de su propia casa. Los moretistas, lo mismo que ha sucedido en otras ocasiones, al ver el enredo que se había formado por la nerviosidad del jefe del gobierno y de los ministros, escudieron la mano, según viene haciendo tiempo ha y dijeron: «¡yo no he sido yo! y hasta que estaban dispuestos á dar un voto de confianza al Sr. Canalejas.

«Esta es la política que se hace! El Rey ha dicho repetidamente al Sr. Canalejas que desea que continúe gobernando y viene dando pruebas de su deseo de retenerlo en la Presidencia del Consejo de ministros; el Sr. Maura aconseja á Su Majestad que debe continuar el Sr. Canalejas al frente del gobierno... y los bloquistas, incluso liberales monárquicos que comen del Presupuesto y deberían ser respetados con la Corona, arrojan chinitas al Palacio de Oriente y atacan con furia al partido conservador.

«¿Puede llevarse la farsa política á mayor extremo? Los conservadores impacientes, que como ha dicho el Sr. Maura, no levantan dos pulgadas del suelo, tienen culpa de que los bloquistas puedan tomarlos como base de sus farfalleos y las sandeces que vienen haciendo queriendo dirigir la política. ¿Cómo queda el gobierno después de lo sucedido? La división del partido liberal está latente; el temor de los ministros á la conjura, declarado; la discrepancia de moretistas y canalejas en la cuestión de los suplicatorios, puesta de manifiesto.

«¿Podrá marchar el gobierno por un camino en el que sus correligionarios mantienen constantes asechanzas? ¿Se puede alimentar la política nacional de ficciones y engaño? Surgirá otra crisis antes de ocho días, como afirma don Melquíades Álvarez, el más entusiasta de los bloquistas, constante y entrañable amigo del Sr. Forêt y adversario irreductible del Sr. Canalejas?»

Madrid 24 de enero de 1912. PIZZICATO «LADY GODIVA» Ha llegado á mis manos un ejemplar de Lady Godiva.

Su autor ha ganado, en honrosa lid, tantos prestigios literarios, que al solo anuncio del estereotipo cualquiera de sus obras, despiértase vivamente curiosidad de los amantes de las buenas letras. He cogido, ansioso, el ejemplar de Lady Godiva, y, complacido unas veces, y otras veces malhumorado, he leído de un tirón los cuatro actos de la nueva obra del ilustre dramaturgo. Al doblar la última hoja he sufrido un desencanto. ¿Por qué? Porque el famoso sacrificio de la dama inglesa no ha inspirado á Linares Rivas tantas cuantas páginas verdaderamente brillantes. A mí me gusta el verso de Marquina. Hay en él calor, inspiración, colorido, vida intensa, alma vibrante. Su cadencia acaricia el oído con sonoridades de frase amorosa, y enardece el corazón como enardece la sangre el olor de la pólvora. Aquel hermosísimo drama En Flandes se ha puesto el sol, desempeña las mejores presencias de nuestras obras caballerescas; rememora los buenos tiempos de Echegaray, es glorioso viejo que comovió millares y millares de corazones con la magia de sus versos resonantes; recuerda al duque de Rivas, á Don Alvaro profiriendo el mágico «¡Sevilla! ¡Gualquivir!...» Y eso eran grandes poetas, ídolos de los públicos, cinceladores expertos de la métrica castellana, madre augusta de la poesía española, que, desolados, arribó á las regiones, y se orló con la magnificencia de los cantos de Verdaguer, de Maragall y de Lorente, los últimos gigantes de la poesía regional, hoy amenazada de muerte... Marquina es, de la alucinación de esos privilegiados poetas, porque conmueve y apasiona, deslumbraba y embelesa. Pero aunque Linares Rivas es un gran poeta, un excelente poeta, un admirable poeta, sus versos no tienen la virtud de deleitar, son desabridos casi siempre; no sé si decir modernistas. Ea, ni accaricé, ni enardecen. Esto, al menos, me ocurre con la lectura de los renglones cortos que adornan las páginas de Lady Godiva.

Juzgado. En la escena II de la jornada primera, el bufón pinta de esta suerte el carácter del duque: «...A veces, reba y saques de esa mujer tan bella y tan amada, luego incendia y la cenizas no manda al viento esparcir; otras veces... se conmueve de tan subita manera, que se aparta y ni siquiera rescato los va á pedir. A veces se ligó ó lobo, y si el hombre está en demencia, ya que su misma clemencia alguna infamia encerró. Y otras veces... va tan firme para hacer el bien ajeno, que si es hombre, lo es muy bueno, y si es fiero, se amansó.

En la escena IV de la jornada segunda, «Lord Godiva», dirigiéndose á «Juan», ante el rumor de los pasos de la mujer amada que se acerca, dice: «Es amor de la tierra y no del cielo esto afán que revive con tal ansia, al nombre solo y á la sola imagen de esa mujer tan bella y tan amada. No supe lo que dije cuando he dicho que solo el bien eterno deseaba, porque están en nosotros las delicias terrenales tan hondas y arraigadas, que mientras vamos todos por la tierra, ya la tierra y no el cielo quien nos manda...»

En la escena V de la jornada tercera, un anciano, encomiando el valeroso sacrificio de «Lady Godiva», exclama: «Exponiéndola á todas las miradas quieren causarla una mortal injuria, mas si el pueblo responde como debe, será homenaje lo que hicieron burla. Por la ciudad desfiló y silenciosa «Lady Godiva» pasará desnuda... ¡Y ese mismo silencio ha de formarlo una espléndida y casta vestidura! Por fin, en la escena segunda de la jornada cuarta, defendiendo el bufón los «prestigios de su clase», y encarándose con el duque y con el capitán, les escupe al rostro estas desverguenzas:

«¡Renegar no! ¡No reniego ni un mal del mal que supe hacer y no supe calmar luego, ni del bien, que torpe ó ciego no he sabido devolver! ¿Y por quién me cambiaría ganado yo en condición...? ¿Por ser traidor...? ¿Y a tendría que abogar esta risa mía...? ¡No! ¡Prefero ser bufón. ¿Ser capitán de mensajero...? ¿Y saber que por llevar una banda y una espada tiene la vida alquilada al que la quiso pagar y con desprecio la trata...? ¿Saber que en toda ocasión puede recibir la ingratitud del orden de matar...? ¿Y mate! ¡No! ¡Prefero ser bufón. ¿Ser duque? ¿Y verme acuchado por el odio y la traición del mismo á quien he encombrado, y que está siempre á mi lado...? ¡No! ¡Prefero ser bufón. ¿Y por qué no lo quisiera...? ¿Que al fin y al cabo el reír viene á ser una manera, lo mismo que otra cualquiera de encumbrarse y de vivir. Si por más que suba ó baje, mis ideas seguirán en su rumbo y su engranaje... ¿Para qué cambiar de traje si no he de cambiar de ánimo? ¿Que otros siguen la pendiente de las cosas, yo no me moveré...? ¡Jamás he de estar en frente...! ¡por que, decididamente yo prefero ser bufón...!»

Vaya una propina. Nos la ofrece el de «Foringdor». El duque, casi al final de la obra, increpa al bufón de esta suerte: «...No intentes comprenderlo: será en vano. ¿Ves la inmensa distancia que en lo humano, hay de un hombre al lucero matutino...? Pues así hay más distancia y más camino entre el alma de un noble y de un villano. Tú eres un hombre que se burla y cobra bien sus burlas, sin riesgo ni zozobras; yo soy un hombre que me expongo y lucho... Para mí, no hay quea de sobra; para igualarte no, te falta mucho.

Esta es la obra del ilustre Linares Rivas. El pincel de Lefebvre y la pluma de Masetellón, han llevado al lienzo á las cuartillas el propio asunto. Un escritor valenciano de mucha conjuntura, trató también, hace unos meses, en un cuento primoroso, si mal no recuerdo, esta misma leyenda de Lady Godiva, tan popular en Inglaterra. Yo os acabo de ofrecer la flor y nata poética de la leyenda británica llevada al teatro por el eximio autor de Nido de águilas. Y á buen seguro que os han embalsamado los versos que escogí á su también me gustaron.

Pero, ¿acertó Linares Rivas? ¿No acertó? No es lo mismo leer una obra, que asistir á la representación de una obra. Yo escuché, «religiosamente», la interpretación de La rosa de los sueños; y... me entró sueño. He leído Lady Godiva, y respetando las opiniones ajenas, sobre admirar... como admirar, al ejemplo de las glorias de Benavente, he sentido una cólera irrefragable de decir lo del inglés de Patria chica: —No me gusta. ENRIQUE TORMO

Un documento interesante Por creerlo de gran interés para el público, y especialmente para los letrados y los políticos que han sustentado teorías contrarias respecto al estado de guerra desde el momento en que se publicó en esta capital el correspondiente Bando. Este estado, entendemos que todos los hechos realizados en Cullera por los sediciosos después de publicada la declaración del estado de guerra en la capital, forman un todo que debe estudiarse y juzgarse, sin que sea posible separar y considerar aisladamente ninguno de ellos.

toridades judiciales, rogándoles que otra vez estudiaran la cuestión por sí el tiempo pasado y los acontecimientos desarrollados, hubiéranlos hecho cambiar de criterio, encareciéndoles que esta vez le dieran por escrito el resultado de sus deliberaciones. Ello demuestra la imparcialidad y el caballeroso criterio que en asunto de tanta competencia siguió el Sr. Echagüe.

Los señores aludidos, estudiando más detenidamente, si cabe, la cuestión, y como resultado de su estudio, remitieron al señor conde del Serrallo la carta dicha, que dice así: «Hay un membrete que dice: «El presidente de la Audiencia territorial de Valencia.—Particular.» Octubre 31, de 1911. «Excmo. Sr. D. Ramón Echagüe: Nuestro muy respetable y querido amigo y general: Con mucho gusto contestamos su carta en que nos pide que concretemos los fundamentos que sirven de base á la declaración del estado de guerra, y verbalmente le hemos expuesto acerca de la competencia que sin duda tiene, á nuestro juicio, la jurisdicción militar para conocer de la causa incoada con motivo de los tristísimos hechos ocurridos en Cullera el día 18 de septiembre último.

Según los antecedentes que tenemos de esos hechos, y de los que con ellos se relacionan, desearíamos simultáneamente, en las primeras horas de la mañana de dicho día, en un verdadero movimiento sedicioso en varios puntos de esta provincia, en los que obedeciendo, al parecer, á un plan preconcebido, cortaron los revoltosos las vías de comunicación, produjeron algunos incendios, dieron gritos subversivos y llegaron á apoderarse de la fuerza pública. Así ocurrió, según esos antecedentes, en Alciria, donde fué cortada la vía del ferrocarril del Norte y el puente de San Gregorio; en Carcagente, con el incendio de la Casa Ayuntamiento y el edificio del Sindicato de Labradores; en Cullera, donde se cortó el puente de la línea de Silla, en el kilómetro 26, y en esta capital en que varios grupos intentaron libertar en la plaza de la Constitución á un detenido que conducía la Guardia civil.

Estos hechos determinaron al gobernador civil de la provincia á convocar á la Junta de autoridades de que trata el art. 19 de la ley de Orden público, que acordó por unanimidad que la autoridad civil resignara el mando en la militar y declarar el estado de guerra en esta capital y su provincia. En cumplimiento de este acuerdo, dictó usted el correspondiente Bando, en cuyo artículo 1.º, núm. 1, se dispuso que quedara en vigor el Bando de jurisdicción militar, en los delitos que afectaran al orden público, haciéndose la primera lectura de este Bando, con las formalidades de ordenanza, en la plaza de la Reina, de esta ciudad, siendo próximamente la hora de las doce.

Expuestos estos antecedentes y ciéndonos al hecho concreto que motiva la presente carta, resulta que, noticioso el juez de Sueca por telefonía de la jurisdicción militar, de Cullera de lo que en dicha última ciudad ocurría, se trasladó con el fin de practicar las correspondientes diligencias acompañadas de un actuario, del habitado de éste y de un alguacil, y que al llegar á la población, siendo á la sazón la una de la tarde, y en el momento de entrar en ella, los amotinados acometieron el carruaje que ocupaba el juzgado, que lanzándose de él el actuario y el alguacil, fué el primero y muerto el segundo, después de perseguirle algún rato, que refugiándose en la Casa Ayuntamiento el juez y el habilitado, asaltaron las masas dicho edificio, fueron sacados éstos del mismo y muertos también violentamente, ocurriendo éstos últimos hechos de dos á dos y media. Momentos después, pretendió el actuario trasladarse á Sueca en un carruaje é intentó salir de la población escoltado por fuerza de carabineros, pero no le fué posible realizarlo, porque fué agredida dicha fuerza por los revoltosos, sobre los cuales tuvo que hacer fuego.

Como se ve, se trata de un movimiento contra el gobierno y contra las Instituciones, por los gritos subversivos que se daban, en el que concurre la circunstancia de que además de los amotinados en Cullera, había otros índices en distintos puntos de la provincia; algunos de los cuales, después de haberse refugiado en el edificio que afectaron al orden público, hicieron fuego á los hechos el carácter de rebelión militar conforme á lo que estatuyen las circunstancias 3.ª y 4.ª del art. 237 del Código de Justicia militar, el 29 de la ley de Orden público y el 1.º del real decreto de 28 de febrero de 1898, aplicable por la declaración del estado de guerra.

Este estado regía, no solo en esta capital, sino en todo el territorio comprendido en el Bando y, por consiguiente, en toda la provincia, es cuestión que, á nuestro juicio, no admite duda, pues de aceptarse la teoría de que era precisa la previa publicación del mismo en todos los puntos en él, habría que admitir la exculpación que reos de la misma capital pudieran alegar y tratar de justificar, de que ellos no tenían conocimiento de la declaración del estado de guerra, por hallarse en lugar distante de los sitios en que el Bando hubiera sido leído y fijado. Y así como al pobre labriego ó al pobre analfabeto que vive entre breñas se le supone conocedor de todas las leyes por el hecho de su publicación en forma oficial, y se le impone, en su caso, las sanciones penales que las mismas establecen, así los que dentro de un territorio declarado en estado de guerra, realizan hechos comprendidos en los Bandos que en uso de sus atribuciones dicta la autoridad militar, caen de lleno dentro de las disposiciones de estos Bandos, una vez hecha la publicación con arreglo á Ordenanzas. Y si además se tiene en cuenta que en el presente caso las noticias de la declaración del referido estado de guerra no podrían llegar á los revolucionarios de Cullera, porque ellos mismos, cortando las comunicaciones de todo género, se habían aislado de la capital para realizar mejor sus reprobables propósitos, se impone como conclusión la teoría sentada al principio, esto es, que la ciudad de Cullera se hallaba en estado de guerra desde el momento en que se publicó en esta capital el correspondiente Bando. Este estado, entendemos que todos los hechos realizados en Cullera por los sediciosos después de publicada la declaración del estado de guerra en la capital, forman un todo que debe estudiarse y juzgarse, sin que sea posible separar y considerar aisladamente ninguno de ellos.

Los rebeldes y tiene que hacer uso de las armas contra ellos. Los hechos, estudiados así, en conjunto, por ser, como antes se ha dicho, imposible su separación, constituyen, evidentemente, uno solo: el de rebelión militar. Y repárese que este esencial carácter de delito militar no trae su origen de las prescripciones del Bando ni de la declaración de estado de guerra que lo motivó, sino de la propia ley; esto es, del Código de Justicia militar, hasta el punto de que, aun sin aquel Bando, serían de forzosa aplicación los preceptos del referido cuerpo legal que constituyen competencia para el conocimiento del mencionado delito á la jurisdicción militar. Por tanto, aun levantado el estado de guerra, no podía cesar dicha competencia, puesto que originariamente surgió por inexcusable cumplimiento del indicado precepto legal.

Pero si esto no fuera así, si fuese posible desconocer el carácter de rebelión militar que á nuestro juicio debe atribuirse á los sucesos de Cullera, siempre caerían bajo el conocimiento de la jurisdicción de guerra; conforme á las disposiciones antes citadas (art. 29 de la ley de Orden público y 1.º del real decreto de 28 de febrero de 1898), por haberse cometido en territorio en que estaba declarado el estado de guerra, siendo á este fin preciso entender, según nuestro parecer, que al atribuir estos textos legales el conocimiento á aquella jurisdicción, no es tan solo el punitivo conocimiento instructivo, procesal, sino la continuidad de él, hasta pronunciarse definitivamente el fallo. Las consideraciones de hecho y doctrinales, sumariamente expuestas, sirven de base para sustentar nuestra opinión, de que la jurisdicción de guerra es competente para el conocimiento de los graves delitos de Cullera.

Aconsejamos también fuera de esto otras muy calificadas, que hacen relación al término del proceso. Si llegara á ser conocido éste á la jurisdicción ordinaria, sería muy fundadamente temer, triste es confesarlo, una completa impunidad, un castigo tan atenuado, que sería, como en el primer caso, una afrentosa burla á los altos intereses de la justicia, con grave, gravísimo daño de los sociales. Infrinjiese éste, pues, colocada aquella en manos del Jurado, insana institución las más veces peligrosa siempre cuando se trata de actos delictivos á que injustamente se les atribuye tendencia política, consideraría en el caso actual ésta como generadora de los cometidos en Cullera, juzgados por gentes contaminadas por aquella pasión, y en una declaración de culpabilidad quedarían en tristísimo olvido aquellos execrables crímenes, aunque perdurara indeleble protesta su recuerdo en el fondo de toda conciencia humana. Damos término á esta carta, nuestro respetado amigo, deseosos de haber acertado á cumplir el encargo que se sirvió usted confiarnos, y muy gustosos de reiterarnos de usted como sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Firmado.—Cándido R. de Celis.—Ernesto Jiménez.—Valentín Escribano»

Devolviendo visitas El capitán general visitó ayer al Ayuntamiento, á la Diputación provincial y á la Real Maestranza La recepción que en la Casa de la Ciudad tuvo el señor conde del Serrallo, no pudo ser más cordial. Patio y escaleras del antiguo edificio estaban embellecidas con grupos de plantas y otras flores, así como el vestíbulo superior y otras dependencias. El personal armado del Ayuntamiento, en traje de gala, habíase colocado, desde la puerta, hasta el despacho de alguaciles.

Su excelencia el capitán general, de uniforme, se presentó á la hora exacta: las doce. En su lanteado iban, además, los ayudantes señores Méndez Vigo y Liniere, y en otros los tenientes coronales de infantería y artillería señores García Trejo y Olagüe. Le daba escolta una sección del regimiento de Victoria Eugenia, mandada por el teniente Sr. Juris. Al pie de la escalera fué recibido el ilustre visitante por el Sr. Bermejo, á quien acompañaban los tenientes de alcalde y algunos concejales, trasladándose todos al despacho grande de la alcaldía, donde el conde del Serrallo recibió la mano de los ediles Sres. Ibáñez Pagés, Ibáñez Sánchez, Meléndez, Guillón, Taberner, Amat, Simó, López, García Dutra, D. M. y don J. B.), Jorro, Alcega, Sánchez, Cordero, Castiello, Alcón, Casanova, Banquells, Prieto, Criado, Paredes, Ferraz, Viciano, Alzaga, Cruz, Vives Liern, Alborn, Cubells y el secretario.

Seguidamente el capitán general pronunció unas breves frases de salutación. «He venido á dar las gracias al Ayuntamiento por su cooperación en pro del orden durante los pasados sucesos, y á mostrar mi agradecimiento y mi afecto personal á cuantos me han honrado con sus visitas, dándome una prueba de sincera amistad. Con mi agradecimiento viene el de los cuerpos de la guarnición, que han tenido el honor de enviar sus representantes á saludar á una Corporación que tan á perfección cumple la misión que se le confió y con su patriotismo tanto contribuye al engrandecimiento de esta bella ciudad.»

A este breve y sincero discurso contestó el señor alcalde con otro muy sentido. Luego de saludar al ilustre visitante en nombre de la Corporación y de Valencia, le agradeció la visita, «que se recordará siempre en esta Casa, honrada por la presencia de tan ilustre personalidad.» Recordó la historia del ilustre apellido Echagüe, glorioso en los annales de nuestras armas y noble entre los de más elevada alcurnia, y á continuación ensalzó la gestión del conde del Serrallo al frente de esta Capitania general, gestión que ha merecido «la adhesión incondicional de la ciudad en masa y que ha llevado el predominio de la tranquilidad á los hogares.» A continuación, el señor capitán general y sus acompañantes fueron obsequiados con un champagne de honor en el despacho pequeño de la alcaldía, brindando en términos muy levantados el Sr. Vives Liern y el conde del Serrallo. Por orden del alcalde fué traído del Archivo el libro de actas de 1860, en el que consta un acuerdo del Ayuntamiento ofreciendo una corona de oro y laurel á D. Rafael Echagüe, padre del señor capitán general. Á su regreso de África, en donde mandó el primer cuerpo de ejército, y un autógrafo del propio general significando la conveniencia de que el Te-Deum anunciara por el regreso de las tropas se cantase al paso de estas por las calles de la ciudad. El señor conde del Serrallo mostró su complacencia por esta delicada atención del Ayuntamiento actual, y gran conversador, fué recordando, en forma amensísima que dejó encantados á todos, el entusiasmo que en Valencia produjo la entrada de las tropas de África, mandadas por su señor padre, y el recibimiento que el pueblo les dispuso, que fué superior al de Madrid. Manifestó que la corona ofrecida por la ciudad la heredó su señora hermana, y evocando más recuerdos, dijo que obraban en su poder unos versos, publicados en aquella época, dirigidos á los elementos, y pidiendo que cesasen de arrojar lluvia para no desahuciar la entrada de las tropas, si no querían que se les ta-

chase de extranjero, con lo que se aludía á la justificada creencia de que Inglaterra usó su veto á España en aquella campaña. Después visitó el general, acompañado por el alcalde y concejales, el Salón consistorial y el archivo, que examinó detenidamente, retirándose bien cerca de las dos, y siendo despedido al pie de la escalera por la Corporación municipal. * * * De la Casa de la Ciudad trasladóse el señor conde del Serrallo á la Diputación para hacer también su visita oficial. En el vestíbulo fué recibido por el presidente Sr. Pérez Ballesteros, el vice Sr. Sales, el vice de la Comisión provincial Sr. Navarro, muchos señores diputados y el alto personal.

Cambiados los saludos de rigor, el señor conde del Serrallo con sus acompañantes pasó al despacho del presidente, en donde en nombre de la guarnición de Valencia y en el suyo propio, dedicó sentidas frases de gratitud á la Corporación provincial por su leal apoyo, que le ha prestado para conseguir la tranquilidad de la provincia. El Sr. Pérez Ballesteros manifestó que la Corporación que preside esta satisfachísima del ejército, y singularmente, del capitán general. Terminado este acto, recorrió el señor capitán general los despachos del presidente y del vice y la secretaria, siendo obsequiado con un espléndido lunch, retirándose seguidamente, y siendo despedido hasta la puerta por el señor gobernador civil, el presidente y una comisión de diputados.

También visitó el Sr. Echagüe á la Real Maestranza de Caballería en su casa-palacio de la plaza de Nules. En la antecámara esperábanle los comisarios de casa y fiestas D. Fernando Núñez Robres y D. Leopoldo Mayans, los cuales, haciendo los honores, acompañaron á S. E. al Salón del Trono, donde se hallaban el teniente de Hermandad Mayor D. Miguel Caro Bastero, los señores conde de Trigona, barón de La Linde, D. Antonio Saavedra Rodrigo, D. Jorge y D. José Luis Corbi, D. José Gómez de Barreda, D. José María Mayans, D. Francisco de Lorenzo, D. Juan Pérez Pastor, D. José Lamo de Espinosa, D. Diego Enriquez de Navarra y D. Luis de Selva. El conde del Serrallo expresó su agradecimiento al Real Cuerpo, por su adhesión en las difíciles circunstancias de los tristes sucesos de septiembre, y dijo que aprobaba la oportunidad de la visita que debía á los caballeros Maestranzas, para manifestarles su simpatía. Ilizo constar que daría cuenta á Su Majestad del Rey, Hermano Mayor de la Real Maestranza, de la visita á la misma.

El señor teniente de Hermandad Mayor contestó en términos afectuosos, testimoniándole la satisfacción de los Maestranzas por el honor que le dispensaba al visitarles oficialmente, y añadiendo que perduraría el recuerdo de su acertada gestión pues con su proceder correctísimo y sus oportunas medidas, evitó días de luto y de amargura á nuestra ciudad. Luego pasaron todos al salón rojo para beber el champagne de honor. Acompañados, en sus visitas al general, sus ayudantes el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Méndez-Vigo y el capitán de infantería señor Liniere, y en representación de la guarnición, el teniente coronel de artillería D. Alfonso Olagüe.

Ecos de Sociedad La inauguración de la temporada de tennis en el Sporting Club se verificó ayer mañana, con la asistencia de distinguidas damas, que mostraron frecuente interés en el juego de las que asistieron recordando á la Condesa de Montornès, con su hija María Julia, y á las señoras y señoritas de Trénor, Jáudenes, Chapas, Polo de Bernabé, Dupuy de Lome, Dienta, Testor, Frazer, Walker y su bella hermana, y un buen número de aficionados al elegante deporte. —Esta tarde, matinee de moda en Eslava, se encontrará el gentío en el simpático teatro de la calle de Ruzafa. En mi próxima crónica complace á los que desean conocer el repertorio elegido para estas matinees. —D. Gonzalo Sánchez, según me comunican de Madrid, ya mejorando en su enfermedad. Su hijo, dentro de la gravedad, está también mejor. —El nieto de los condes de Rombré ya está,afortunadamente, fuera de peligro. —La señora de Carrizosa, que hace pocos días dió luz un niño, se encuentra delicada de salud. —Hállase muy aliviada, después de sufrir una importante operación, la señora de Fernández de la Reguera, que aún tiene que guardar cama.

Los marqueses de Dos-Aguas han llegado á Valencia, después de un largo viaje por Suiza, Alemania y Francia. Se proponen pasar una larga temporada en su hermoso palacio de la plaza de Villarrasa. LOHENGRIN. Suscripción para las víctimas de Cullera

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 413'75. D. Tomás Dasí: 5. D. Fernando Trénor: 50. Total: 468'75.

EL TIEMPO Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante» 25 de enero de 1912. Categoría: T. (Terral). Régimen: T. I. Una extensión area de bajas presiones está situada á nuestro lado Norte. La menor se registra á la entrada del Canal de la Mancha (Saint-Mathieu 752 mm.). Las altas presiones están hacia la Isla Madera (Funchal 767'0 mm.). Indicaciones eventuales: Aparece definida la categoría T. (Terral) en condiciones imprevisas y ocasionada á variaciones, con descenso de temperatura y posibilidad de algunas lluvias propagadas desde el interior. Avisos marítimos: Vientos del SW. al NW. en todas las costas con riesgo de saltos de viento. Notas regionales: Temperaturas extremas: máxima, 16 en Murcia; mínima, 3 bajo cero en Teruel. Del Observatorio de la Universidad: Notas de las 24 de la tarde. Barómetro, 754'00 mm.; termómetro, 12'6; humedad, 76; dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto. Observaciones astronómicas de hoy día 26. El sol sale á las 7 horas y 14 minutos, y se pone á las 5 y 14. La luna sale á las 10 y 44 minutos de la mañana, y se pone á las 11 y 12 de la noche, de las 12 horas, si no querían que se les ta-

TELEFONOS Y TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los periódicos oficiales

Madrid 25, á las 6:10 tarde. La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones: Anunciando la fecha de la celebración del Congreso Internacional de Higiene en Washington...

Información palatina

Madrid 25, á las 7:10 tarde. El Rey, con los Príncipes de Mónaco y de Battenberg y algunos personajes palatinos, ha marchado esta mañana á la Casa de Campo...

Las Cortes

Madrid 25, á las 10:30 noche. SENADO. El Sr. López Muñoz abre la sesión á las 8:45 de la tarde. En el banco de los ministros toman asiento los de Hacienda e Instrucción...

CONGRESO

Las tribunas se hallan atestadas. En cambio hay poca animación en los escaños. A las cuatro menos 20 abre la sesión el señor conde de Romanones. En el banco azul se hallan el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento...

Noticias cortas

Madrid 25, á las 11:45 noche. El jefe del gobierno ha pasado la mañana trabajando en su domicilio, donde á última hora recibió la visita del general Sr. Luque...

De Marruecos

Madrid 25, á las 11:50 noche. Detalles de la operación de ayer. Melilla.—La expedición realizada ayer fué mandada por el capitán Sr. Carrasco. Formabanla 22 hombres montados y 20 de á pie...

Creceda del Guadalquivir

Madrid 26, á la 1:10 madrugada. Dicen de Sevilla que á causa de la pertinaz lluvia, ha subido el nivel del río Guadalquivir más de dos metros y medio, inundando el muelle metálico...

El vuelo Tenerife-Cuba

Madrid 26, á la 1:25 madrugada. Comunican de Tenerife que han salido de Alemania en el vapor «Cabo Verde», con dirección á esta Isla, los aviones de Carreter y Bricker...

Los cambios

Madrid 26, á la 1:30 madrugada. En la Bolsa se cotizaban ayer: Los francos, á 7:90. Las libras, á 27:27.

SUCESO EXTRAÑO

Madrid 26, á la 1:40 madrugada. Ayer ocurrió un suceso extraño. Debía verificarse el entierro de la hija de los duques de Andria, fallecida anteayer...

La revolución en China

Madrid 26, á las 3:15 madrugada. París.—Dicen de China que la situación de todas las provincias del imperio es realmente muy crítica, empeorando cada vez más la causa imperialista...

Del Extranjero

Madrid 26, á las 3:30 madrugada. Buenos Aires.—Respondiendo en la Cámara á una interrelación sobre la huelga de ferroviarios, el ministro del Interior declaró que había respetado los derechos de las compañías y de los obreros...

El incidente franco-italiano

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. París.—Dicen á Le Matin desde Roma, que Giolitti y San Giuliano han declarado que Italia estaba dispuesta á entregar á Francia los 29 turcos, pero deseaba que la solución del incidente se consignase por escrito...

El crimen de la calle de Tudescos

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. A última hora de la tarde los reporteros judiciales enteraronse de que había sido conducido al juzgado un individuo, llamado Garrochano, acusado de ser autor del asesinato de Vicenta Verdier...

En honor del Príncipe de Mónaco

Madrid 26, á las 2:10 madrugada. Se verificará mañana en Palacio el banquete de media gala en honor del Príncipe de Mónaco. Constará de 77 cubiertos y se celebrará en el comedor rojo...

Las negociaciones franco-españolas

París.—Dice también Le Matin que las nuevas proposiciones que el representante del gobierno francés llevará á Madrid, no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas. Cree el citado periódico que con ellas el gobierno español estará en condiciones de hacerlas excelentes acogida...

Plaza bombardeada

Perlm.—La plaza Scheikssaid ha vuelto á ser bombardeada por un buque de guerra italiano. Roma.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por varios periódicos, respecto al resultado del examen facultativo á que fueron sometidos, á raíz de desembarcar en Cagliari, los 29 súbditos turcos que conducía el «Manouba»...

Instrucciones del Vaticano

Madrid 26, á las 3:40 madrugada. Lisboa.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis comunicándole instrucciones que había recibido dicho prelado del Vaticano, y desde luego, las mismas que las dirigidas á otros obispos y al clero parroquial...

En las Cámaras portuguesas

Madrid 26, á las 3:50 madrugada. Lisboa.—Se ha sentido una sacudida sísmica de gran duración, sin que por fortuna ocasionara daños de importancia. En la sesión de ayer tarde en el Senado lamentaron varios oradores los tristes sucesos de Evora, condenando los manejos de los agitadores, que engañando á los ignorantes é incrédules, los llevan á realizar hechos de suma gravedad...

ACUERDO APROBADO

Madrid 26, á las cuatro madrugada. París.—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, aprobó dicho acuerdo por 15 votos contra 2, absteniéndose de votar cuatro comisiones...

Llibret de Records

Poses valencianas, per JOSEPH BODRIA De venta, en las librerías.—PREU: UNA PESETA IMPRENTA DOMENECH.—MAR. 65

El incidente franco-italiano

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. París.—Dicen á Le Matin desde Roma, que Giolitti y San Giuliano han declarado que Italia estaba dispuesta á entregar á Francia los 29 turcos, pero deseaba que la solución del incidente se consignase por escrito...

El crimen de la calle de Tudescos

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. A última hora de la tarde los reporteros judiciales enteraronse de que había sido conducido al juzgado un individuo, llamado Garrochano, acusado de ser autor del asesinato de Vicenta Verdier...

En honor del Príncipe de Mónaco

Madrid 26, á las 2:10 madrugada. Se verificará mañana en Palacio el banquete de media gala en honor del Príncipe de Mónaco. Constará de 77 cubiertos y se celebrará en el comedor rojo...

Las negociaciones franco-españolas

París.—Dice también Le Matin que las nuevas proposiciones que el representante del gobierno francés llevará á Madrid, no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas. Cree el citado periódico que con ellas el gobierno español estará en condiciones de hacerlas excelentes acogida...

Plaza bombardeada

Perlm.—La plaza Scheikssaid ha vuelto á ser bombardeada por un buque de guerra italiano. Roma.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por varios periódicos, respecto al resultado del examen facultativo á que fueron sometidos, á raíz de desembarcar en Cagliari, los 29 súbditos turcos que conducía el «Manouba»...

Instrucciones del Vaticano

Madrid 26, á las 3:40 madrugada. Lisboa.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis comunicándole instrucciones que había recibido dicho prelado del Vaticano, y desde luego, las mismas que las dirigidas á otros obispos y al clero parroquial...

En las Cámaras portuguesas

Madrid 26, á las 3:50 madrugada. Lisboa.—Se ha sentido una sacudida sísmica de gran duración, sin que por fortuna ocasionara daños de importancia. En la sesión de ayer tarde en el Senado lamentaron varios oradores los tristes sucesos de Evora, condenando los manejos de los agitadores, que engañando á los ignorantes é incrédules, los llevan á realizar hechos de suma gravedad...

ACUERDO APROBADO

Madrid 26, á las cuatro madrugada. París.—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, aprobó dicho acuerdo por 15 votos contra 2, absteniéndose de votar cuatro comisiones...

Llibret de Records

Poses valencianas, per JOSEPH BODRIA De venta, en las librerías.—PREU: UNA PESETA IMPRENTA DOMENECH.—MAR. 65

El incidente franco-italiano

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. París.—Dicen á Le Matin desde Roma, que Giolitti y San Giuliano han declarado que Italia estaba dispuesta á entregar á Francia los 29 turcos, pero deseaba que la solución del incidente se consignase por escrito...

El crimen de la calle de Tudescos

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. A última hora de la tarde los reporteros judiciales enteraronse de que había sido conducido al juzgado un individuo, llamado Garrochano, acusado de ser autor del asesinato de Vicenta Verdier...

En honor del Príncipe de Mónaco

Madrid 26, á las 2:10 madrugada. Se verificará mañana en Palacio el banquete de media gala en honor del Príncipe de Mónaco. Constará de 77 cubiertos y se celebrará en el comedor rojo...

Las negociaciones franco-españolas

París.—Dice también Le Matin que las nuevas proposiciones que el representante del gobierno francés llevará á Madrid, no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas. Cree el citado periódico que con ellas el gobierno español estará en condiciones de hacerlas excelentes acogida...

Plaza bombardeada

Perlm.—La plaza Scheikssaid ha vuelto á ser bombardeada por un buque de guerra italiano. Roma.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por varios periódicos, respecto al resultado del examen facultativo á que fueron sometidos, á raíz de desembarcar en Cagliari, los 29 súbditos turcos que conducía el «Manouba»...

Instrucciones del Vaticano

Madrid 26, á las 3:40 madrugada. Lisboa.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis comunicándole instrucciones que había recibido dicho prelado del Vaticano, y desde luego, las mismas que las dirigidas á otros obispos y al clero parroquial...

En las Cámaras portuguesas

Madrid 26, á las 3:50 madrugada. Lisboa.—Se ha sentido una sacudida sísmica de gran duración, sin que por fortuna ocasionara daños de importancia. En la sesión de ayer tarde en el Senado lamentaron varios oradores los tristes sucesos de Evora, condenando los manejos de los agitadores, que engañando á los ignorantes é incrédules, los llevan á realizar hechos de suma gravedad...

ACUERDO APROBADO

Madrid 26, á las cuatro madrugada. París.—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, aprobó dicho acuerdo por 15 votos contra 2, absteniéndose de votar cuatro comisiones...

Llibret de Records

Poses valencianas, per JOSEPH BODRIA De venta, en las librerías.—PREU: UNA PESETA IMPRENTA DOMENECH.—MAR. 65

El incidente franco-italiano

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. París.—Dicen á Le Matin desde Roma, que Giolitti y San Giuliano han declarado que Italia estaba dispuesta á entregar á Francia los 29 turcos, pero deseaba que la solución del incidente se consignase por escrito...

El crimen de la calle de Tudescos

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. A última hora de la tarde los reporteros judiciales enteraronse de que había sido conducido al juzgado un individuo, llamado Garrochano, acusado de ser autor del asesinato de Vicenta Verdier...

En honor del Príncipe de Mónaco

Madrid 26, á las 2:10 madrugada. Se verificará mañana en Palacio el banquete de media gala en honor del Príncipe de Mónaco. Constará de 77 cubiertos y se celebrará en el comedor rojo...

Las negociaciones franco-españolas

París.—Dice también Le Matin que las nuevas proposiciones que el representante del gobierno francés llevará á Madrid, no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas. Cree el citado periódico que con ellas el gobierno español estará en condiciones de hacerlas excelentes acogida...

Plaza bombardeada

Perlm.—La plaza Scheikssaid ha vuelto á ser bombardeada por un buque de guerra italiano. Roma.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por varios periódicos, respecto al resultado del examen facultativo á que fueron sometidos, á raíz de desembarcar en Cagliari, los 29 súbditos turcos que conducía el «Manouba»...

Instrucciones del Vaticano

Madrid 26, á las 3:40 madrugada. Lisboa.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis comunicándole instrucciones que había recibido dicho prelado del Vaticano, y desde luego, las mismas que las dirigidas á otros obispos y al clero parroquial...

En las Cámaras portuguesas

Madrid 26, á las 3:50 madrugada. Lisboa.—Se ha sentido una sacudida sísmica de gran duración, sin que por fortuna ocasionara daños de importancia. En la sesión de ayer tarde en el Senado lamentaron varios oradores los tristes sucesos de Evora, condenando los manejos de los agitadores, que engañando á los ignorantes é incrédules, los llevan á realizar hechos de suma gravedad...

ACUERDO APROBADO

Madrid 26, á las cuatro madrugada. París.—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, aprobó dicho acuerdo por 15 votos contra 2, absteniéndose de votar cuatro comisiones...

Llibret de Records

Poses valencianas, per JOSEPH BODRIA De venta, en las librerías.—PREU: UNA PESETA IMPRENTA DOMENECH.—MAR. 65

El incidente franco-italiano

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. París.—Dicen á Le Matin desde Roma, que Giolitti y San Giuliano han declarado que Italia estaba dispuesta á entregar á Francia los 29 turcos, pero deseaba que la solución del incidente se consignase por escrito...

El crimen de la calle de Tudescos

Madrid 26, á las 3:20 madrugada. A última hora de la tarde los reporteros judiciales enteraronse de que había sido conducido al juzgado un individuo, llamado Garrochano, acusado de ser autor del asesinato de Vicenta Verdier...

En honor del Príncipe de Mónaco

Madrid 26, á las 2:10 madrugada. Se verificará mañana en Palacio el banquete de media gala en honor del Príncipe de Mónaco. Constará de 77 cubiertos y se celebrará en el comedor rojo...

Las negociaciones franco-españolas

París.—Dice también Le Matin que las nuevas proposiciones que el representante del gobierno francés llevará á Madrid, no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas. Cree el citado periódico que con ellas el gobierno español estará en condiciones de hacerlas excelentes acogida...

Plaza bombardeada

Perlm.—La plaza Scheikssaid ha vuelto á ser bombardeada por un buque de guerra italiano. Roma.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por varios periódicos, respecto al resultado del examen facultativo á que fueron sometidos, á raíz de desembarcar en Cagliari, los 29 súbditos turcos que conducía el «Manouba»...

Instrucciones del Vaticano

Madrid 26, á las 3:40 madrugada. Lisboa.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis comunicándole instrucciones que había recibido dicho prelado del Vaticano, y desde luego, las mismas que las dirigidas á otros obispos y al clero parroquial...

En las Cámaras portuguesas

Madrid 26, á las 3:50 madrugada. Lisboa.—Se ha sentido una sacudida sísmica de gran duración, sin que por fortuna ocasionara daños de importancia. En la sesión de ayer tarde en el Senado lamentaron varios oradores los tristes sucesos de Evora, condenando los manejos de los agitadores, que engañando á los ignorantes é incrédules, los llevan á realizar hechos de suma gravedad...

ACUERDO APROBADO

Madrid 26, á las cuatro madrugada. París.—La comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán, aprobó dicho acuerdo por 15 votos contra 2, absteniéndose de votar cuatro comisiones...

Llibret de Records

Poses valencianas, per JOSEPH BODRIA De venta, en las librerías.—PREU: UNA PESETA IMPRENTA DOMENECH.—MAR. 65

LAS PROVINCIAS

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Policarpo, obispo y mártir.—El día y la misa son de San Policarpo, obispo y mártir con rito ambrosiano, color encarnado y conmemoración de la octava.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Hermandades de los Pobres. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE, en San Andrés.

ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE, en San Andrés.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Tournée de Rosario Pino.—A las 8 y 45 de la noche.—5.º de abono.—La primera postura.—El noveno mandamiento.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 y 45 de la noche.—La canción del agua.—La reina mora.—El poeta de la vida.

TEATRO DE RUZAFÁ.—Por la tarde no hay Sección vermuth, para dar lugar al ensayo general de La Catedral de Valencia.

ESLAVA.—A las 5 y 45 de la tarde.—Moda.—La rima eterna.—La de los ojos de cielo.

A las 9 y 45 de la noche.—Para pescar un novio.—El hombre que hace reír (estreno).—Por las nubes.

Nuestras frutas en el extranjero

Naranja, sin cambio. Liverpool 24. Primeras.—Naranjas: 420, de 7 y 8; 8 y 9; 420 largas, de 10 y 12, y 714, de 8 y 9.

Segundas.—Naranjas: 420, de 6 y 7; 420 largas, de 8 y 9; 10 y 12, y 714, de 8 y 9.

Terceras.—Naranjas: 420, a 6 y 7, y 714, de 7 y 8.

Newcastle 24. Llegado el «Besta».

Naranja: 420, de 7 y 8; 714, de 8 y 9.

(De la Federación Naranjera.)

Relación de los precios a que se cotizan las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés:

Frutas: Peras Roma, de 6 a 16 reales arroba. Manzanas Serenas, de 2 a 5. Idem pardas, de 4 a 9.

Idem Rio Ademus, de 12 a 20. Mandarinas árbol, de 4 a 20. Idem tierra, de 3 a 4. Naranjas Imperiales, de 6 a 8. Reales árbol, de 7 a 8.

EL PUERTO

Diá 25 de enero. MOVIMIENTO DE BUQUES.

Entrados: Vapor Hard, de Gandia, en lastre. Vapor Ravn, de Burriana, de tránsito.

Vapor Donator, de Palma, en lastre. Vapor Lederer Sandor, de Fiume y escalas, con cargo general.

Vapor Castilla, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor Valencia, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Ciudad de Solís, de Cádiz y escalas, con cargo general. Vapor Sicilia, de Marsella, de tránsito.

Vapor Amanda, de Swansea, con carbón mineral. Vapor Antonia, de Cete, con cargo general.

Bergantín-goleta Juanita, de San Felú, con cargo general. Pallebot San José, de Palma, con cargo general.

Salidos: Vapor Donator, para Gandia, en lastre. Vapor Hard, para Burriana, en lastre.

Idem tierra, de 4 a 5.

Saqueo comunes, de 5 a 6. Idem, carro, de 0'30 a 0'40 pts. Hortalizas y legumbres: Habas huerta, de 18 a 19 y 12 reales arroba.

EL PUERTO

Diá 25 de enero. MOVIMIENTO DE BUQUES.

Entrados: Vapor Hard, de Gandia, en lastre. Vapor Ravn, de Burriana, de tránsito.

Vapor Donator, de Palma, en lastre. Vapor Lederer Sandor, de Fiume y escalas, con cargo general.

Vapor Castilla, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor Valencia, de Barcelona, con cargo general.

Vapor Ciudad de Solís, de Cádiz y escalas, con cargo general. Vapor Sicilia, de Marsella, de tránsito.

Vapor Amanda, de Swansea, con carbón mineral. Vapor Antonia, de Cete, con cargo general.

Bergantín-goleta Juanita, de San Felú, con cargo general. Pallebot San José, de Palma, con cargo general.

Salidos: Vapor Donator, para Gandia, en lastre. Vapor Hard, para Burriana, en lastre.

Vapor Ravn, de Burriana, de tránsito. Vapor Donator, de Palma, en lastre.

Vapor Lederer Sandor, de Fiume y escalas, con cargo general. Vapor Castilla, de Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Valencia, de Barcelona, con cargo general. Vapor Ciudad de Solís, de Cádiz y escalas, con cargo general.

Vapor Sicilia, de Marsella, de tránsito. Vapor Amanda, de Swansea, con carbón mineral.

Vapor Antonia, de Cete, con cargo general. Bergantín-goleta Juanita, de San Felú, con cargo general.

Movimiento bursátil

Cotización de valores. Ocotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 25 de enero de 1912.

FONDOS PÚBLICOS. Denda perpetua al 4 por 100 interior. Denda amortizable al 5 por 100 interior.

Obligaciones municipales. Carjetas provisionales de Mercados: 99-60. Puertos: 105-00.

Obligaciones provinciales. Puertos: 105-00. Id. Cárceles, A: 105-00. Id. Cárceles, B: 105-00.

Títulos amortizables de la Diputación: 101-75. OBLIGACIONES. Sociedad Valenciana de Tranvías, libre de todo impuesto: 98-00.

Cambio oficial de ayer. París.—Cheque de banco: 8'05. 8 días vista, comercial: 7'40 a 7'50.

Londres.—Cheque de banco: 27-22. 8 días vista, comercial: 27-02 a 27-16.

Telegramas bursátiles

Según el Boletín del Colegio de Corredores. Barcelona 25, a las 13.

Denda perpetua al 4 por 100 interior. Banco Hispano-Colonial (acciones). F. del Norte de España (acciones).

F. C. de Orens (acciones). Cambios st. París, a la vista. Cambios st. Londres, a la vista.

París 4 por 100 exterior. 4 por 100 int. fin. F. O. Zarragoza. Amortizable. Banco de España 451-00.

Bolsin.—4 por 100 interior: 84-07. Interior. Colonial. Alicante.

Nortés. Andaluces. Interior. Alicante. Nortés. Orens.

Roma a la vista. Descripción general de la ciudad y sus alrededores. TRES PESETAS.—Imp. Domenech, Mar, 65.

Movimiento de población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunción: José Villar Carles, de 59 años.

Matrimonio: Manuel Puchades con Carmen Puchades. Defunciones: José Morales García, de 62 años.

Defunciones: Luis Olla Blanch, de 52 años. Miro, 5, de neumonía gripal. Escrig, de 56 años.

Defunciones: Francisco Marco Barnat, de 45 años. Federico Tomás, 4, de enteritis crónica.

Total: Matrimonios, 2.—Nacimientos, 10. Defunciones, 10.

¡EN PASEO TODOS LOS DEMÁS REMEDIOS!

«Mahé 1.º de noviembre 1905.—Muy estimado señor: Permite-me usted decirle pocas palabras del bien que me ha procurado su Alquitrán-Guyot.

Después de tomar un tercio del frasco me sentí maravillosamente de los buenos efectos, y entonces envié a todos los demás remedios, continuando con el Alquitrán-Guyot.

El uso del Alquitrán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharadita de café por cada vaso de agua, hasta en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada.

Después de tomar un tercio del frasco me sentí maravillosamente de los buenos efectos, y entonces envié a todos los demás remedios, continuando con el Alquitrán-Guyot.

Después de tomar un tercio del frasco me sentí maravillosamente de los buenos efectos, y entonces envié a todos los demás remedios, continuando con el Alquitrán-Guyot.

Después de tomar un tercio del frasco me sentí maravillosamente de los buenos efectos, y entonces envié a todos los demás remedios, continuando con el Alquitrán-Guyot.

Después de tomar un tercio del frasco me sentí maravillosamente de los buenos efectos, y entonces envié a todos los demás remedios, continuando con el Alquitrán-Guyot.

Después de tomar un tercio del frasco me sentí maravillosamente de los buenos efectos, y entonces envié a todos los demás remedios, continuando con el Alquitrán-Guyot.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, núm. 2, chaparrán.

Vapores de los señores Ybarra y C., sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

El vapor SAN VICENTE saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor SEBASTIAN saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor BURRIANA saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor NEWCASTLE saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor AMBERES saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor FELISA saldrá el día 29 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Cádiz, Villagarcía, Cádiz, San Sebastián, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Compañía de vapores Vinuesa de Sevilla

El vapor CATALUNA saldrá el día 29 del actual, directo para Málaga, Oádiz y Sevilla.

El vapor BALUCIA saldrá el día 30 del actual, directo para Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamos y Marsella.

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que curase de los verdaderos. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales.

El vapor BARRIA saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor SCHULTZ saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor CARDIFFIAN saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor HAMBURG saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor PAROS saldrá el día 27 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante.

Dinero

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Pérdida

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Se publica al que se haya contratado un pedo de casa, un Pointer, blanco, con manchas color canela, y una hermosa ciente en la oreja izquierda.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Agua Langlin

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que curase de los verdaderos. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales.

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que curase de los verdaderos. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales.

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que curase de los verdaderos. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales.

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que curase de los verdaderos. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales.

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que curase de los verdaderos. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales.

Rafael Pellicer

Corredor de fincas. Plaza Músico Comis, núm. 6. Ordenes de compra-venta de fincas, subastas, almonedas, demandas y ofertas de préstamos hipotecarios.

Ordenes de compra-venta de fincas, subastas, almonedas, demandas y ofertas de préstamos hipotecarios.

Ordenes de compra-venta de fincas, subastas, almonedas, demandas y ofertas de préstamos hipotecarios.

Ordenes de compra-venta de fincas, subastas, almonedas, demandas y ofertas de préstamos hipotecarios.

Ordenes de compra-venta de fincas, subastas, almonedas, demandas y ofertas de préstamos hipotecarios.

Sellos

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, a los mejores precios.

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, a los mejores precios.

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, a los mejores precios.

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, a los mejores precios.

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, a los mejores precios.

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

VIUDA DE R. COMOS. Especialidad a la VAINILLA SANTA CATALINA, 16.

Profesor

práctico en gimnasia y masaje. Se ofrece para dirigir gimnasia en colegio particular, o para ir a domicilio a instruir niños enfermos que necesitan dichos ejercicios.

práctico en gimnasia y masaje. Se ofrece para dirigir gimnasia en colegio particular, o para ir a domicilio a instruir niños enfermos que necesitan dichos ejercicios.

práctico en gimnasia y masaje. Se ofrece para dirigir gimnasia en colegio particular, o para ir a domicilio a instruir niños enfermos que necesitan dichos ejercicios.

práctico en gimnasia y masaje. Se ofrece para dirigir gimnasia en colegio particular, o para ir a domicilio a instruir niños enfermos que necesitan dichos ejercicios.

práctico en gimnasia y masaje. Se ofrece para dirigir gimnasia en colegio particular, o para ir a domicilio a instruir niños enfermos que necesitan dichos ejercicios.